

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4192** VALENCIA

Edicto.

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 001543/2012 habiéndose dictado en fecha 9 de enero de 2013 por el Ilustrísimo/a. Señor/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Rain Gardens, Sociedad Limitada con CIF B-96454731, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Jaime Remujo Aragón, con domicilio profesional en calle Serrano Morales, 11 - 10.<sup>a</sup>, Valencia, teléfono 961103897 - 659743891, y correo electrónico jaimeremujo@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 de la Ley Concursal.

Valencia, 9 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130004609-1